SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL

CONCURSO REGIONAL

ACTA DE EVALUACIÓN

COMISIÓN II: EDICIÓN, REEDICIÓN, PUBLICACIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL IMPRESO O DIGITAL REFERIDO AL PATRIMONIO CULTURAL

Con fecha 22 de enero de 2024, de forma telemática, con administración de plataforma virtual en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana y de acuerdo a lo estipulado en las Bases aprobadas por medio de la Resolución Afecta N° 32, de 17 de mayo de 2023, tomada de razón con fecha 23 de mayo de 2023, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (en adelante, "las Bases") se da inicio a la sesión de la Comisión (II) de Especialistas Evaluadores de la Submodalidad de "Edición, reedición, publicación y/o distribución de material impreso o digital referido al patrimonio cultural.".

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural para todos los efectos dirigirá y ejecutará el Fondo de Patrimonio Cultural convocatoria 2023, a través de la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial.

Los y las especialistas evaluadores designados por la Resolución Exenta N° 0012, del 05 de enero de 2024, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, sesionarán en 10 comisiones, entre las cuales se encuentra la presente comisión, que se ha conformado por los y las siguientes especialistas en patrimonio cultural del ámbito académico, institucional y profesional:

N°	NOMBRE	PROFESIÓN U OFICIO	REGIÓN
1	María Paulina Cornejo Ortiz	Bibliotecóloga	Ñuble
2	Carlos Adriazola García	Sociólogo	La Araucanía
3	Bernarda Aucapan Millaquipai	Antropóloga	Los Ríos

Participan también en las sesiones las siguientes profesionales: Katherinna Castillo en calidad de secretaria de acta y Fabiola Contreras como facilitadora de esta comisión.

1. Día lunes 22 de enero de 2024

Hora de inicio de la sesión: 09:13 hrs.

- Se inicia la sesión de la comisión con la asistencia de todos los y las evaluadores.
- Se invita a los y las integrantes de la comisión a presentarse. En seguida se procede a la elección de la presidencia de la comisión. Por unanimidad, los integrantes de la Comisión eligen a María Paulina Cornejo como presidenta.

- La facilitadora de la Comisión Evaluadora consulta a los y las integrantes de la comisión si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que ninguno de los y las integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- La Facilitadora da a conocer a la Comisión la cifra total de proyectos postulados, los declarados inadmisibles y los admisibles de la Submodalidad de Edición, reedición, publicación y/o distribución de material impreso o digital referido al patrimonio cultural, según da cuenta el siguiente cuadro:

Submodalidad	Postulaciones	Inadmisible	Recursos acogidos	Proyectos retirados	Proyectos a evaluar
Edición, reedición, publicación y/o distribución de material impreso o digital referido al patrimonio cultural	103	43	0	1	59

- En este contexto, se expone que en atención al elevado número de proyectos postulados a la submodalidad "Edición, reedición, publicación y/o distribución de material impreso o digital referido al patrimonio cultural" se requiere que su evaluación se lleve a cabo por más de una comisión, con el objeto de dar cumplimiento a los plazos estipulados en las Bases (Capítulo 6). En este sentido, el número de postulaciones a evaluar en la presente comisión es desde el proyecto 30 hasta el 59, es decir, 30 proyectos de un total de 59 proyectos. Los restantes 29 proyectos serán evaluados por la Comisión de "Edición, reedición, publicación y/o distribución de material impreso o digital referido al patrimonio cultural (I)", también constituida en la presente convocatoria del Fondo del Patrimonio Cultural 2023. Concluida la evaluación de todos los proyectos de la mencionada Submodalidad, las dos Comisiones que realizaron la evaluación de los proyectos sesionarán conjuntamente, para proceder a efectuar la selección de los proyectos.

TABLAS EVALUACIÓN Y NOMINACIÓN DE PROYECTOS ELEGIBLES:

N° 30	**FOLIO: 83415**	**NOTA FINAL: 50.**
TÍTULO PROYECTO:		**Antología reunida de Carlos Lavín. Etnografía, música y folclor (1915-1955)**
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		**Yvaín Eltit Pérez**
EVALUACIÓN		

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **8 puntos: La obra propuesta es medianamente relevante en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** La obra propuesta es medianamente relevante, ya que carece de un hilo conductor. Así, no existe una edición ni una mirada organizativa del material, además.
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **8 puntos: El proyecto de publicación propuesto es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos.** La postulación carece de una propuesta y de elementos técnicos que puedan dar cuenta de la edición, reedición, publicación de un texto.

Criterio de Divulgación:

- **8 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión medianamente justificada.** La estrategia de distribución es muy similar a la de difusión. En esta última, no se considera el uso de notas de prensa, radio, redes sociales, etc., las cuales son importantes para dar a conocer la obra a la opinión pública. Por otro lado, respecto del archivo digital de la obra del autor, quedan dudas en cuanto a su sostenibilidad en el tiempo y su relación con la publicación. Se sugiere considerar mayor difusión en la zona norte del país, no sólo en la Región Metropolitana y zona sur.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **8 puntos: Jefe o Jefa del proyecto ha dirigido o coordinado 2 proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.** De las experiencias acreditadas por el Jefe de proyecto, sólo dos de ellas son concordantes con los criterios exigidos en las Bases, estas son, las experiencias N°s. 1 y 2.

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **12 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que no permite la realización de la totalidad de las actividades programadas.** El presupuesto presenta inconsistencias en cuanto a la distribución de los gastos. En este sentido, no se asegura la calidad que tendrá el producto final, teniendo en consideración el reducido monto indicado en la cotización en comparación a la cantidad de ejemplares y páginas que se desean conseguir. Así, los gastos de honorarios son elevados en comparación con los operacionales.
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **6 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados.** El proyecto presenta una serie de inconsistencias en cuanto a la calidad de la obra, la calidad de la propuesta de publicación, el presupuesto, estrategias de distribución y difusión, etc. De esta forma, el proyecto mantiene en general una mirada inconsistente: se menciona una duración que excede la cantidad de meses permitidos, se indica que se recuperarán archivos, pero no queda claro si se va a lograr el propósito o no, etc. Finalmente, se estima que la falta de una mirada patrimonial en la organización de la información que se busca presentar en el libro repercute en la toma de decisiones operativas.

N° 31	**FOLIO: 83427**	**NOTA FINAL: 72.**
TÍTULO PROYECTO:		**Testigos de la historia: Retratos de la resistencia Selknam y Yaganes en el presente**
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		**Jorge Francisco Brantmayer Barrera**
EVALUACIÓN		

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **8 puntos: La obra propuesta es medianamente relevante en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** No se evidencia la identificación de los valores patrimoniales asociados a estos pueblos originarios. Por otro lado, no se verifican cartas de compromiso de las personas que participarán y serán fotografiadas.
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **16 puntos: El proyecto de publicación propuesto es relevante en términos de atributos técnicos y creativos.**

Criterio de Divulgación:

- **8 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión medianamente justificada.** La difusión del fotolibro es escasa (sólo dos plataformas privadas y una pública), lo cual es insuficiente para lograr llegar a un público masivo.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **16 puntos: Jefe o Jefa del proyecto ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.**

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **12 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que no permite la realización de la totalidad de las actividades programadas.** El presupuesto presenta inconsistencias que no permiten obtener claridad respecto a ciertos puntos. Así, no se especifica el ítem de traducción del material (a qué lengua se pretende traducir). Por otro lado, ni el presupuesto ni el plan de difusión permiten deducir qué rol cumple el "*video de entrevistas a Jorge y otros autores*".
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **12 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados.** El proyecto presenta inconsistencias en cuanto a la pertinencia del contenido y las observaciones presupuestarias ya indicadas previamente.

N° 32	**FOLIO: 83483**	**NOTA FINAL: 38.**
TÍTULO PROYECTO:		**Libro de pertinencia cultural para niños de Chiloé**
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		**Fundación Cámara Mágica**

EVALUACIÓN

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **4 puntos: La obra propuesta es débil en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** El cuento, como obra literaria, tiene una mirada interesante al dar cuenta del rol relevante de la comunicación de los saberes y memorias de generación en generación. Sin embargo, la obra propuesta no refleja contenidos y aspectos patrimoniales propiamente tal que se deberían salvaguardar, en tanto no contiene testimonios directos de la manifestación.
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **8 puntos: El proyecto de publicación propuesto es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos.** Si bien el material posee una buena edición en términos técnicos, no se encuentra enfocado a salvaguardar gráficamente el patrimonio cultural.

Criterio de Divulgación:

- **8 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión medianamente justificada.** En la estrategia de difusión y distribución hace falta la presentación o participación de personas u organizaciones asociadas a la lana, que puedan expresar la dimensión simbólica del material propuesto.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **0 puntos: Jefe o Jefa del proyecto no ha dirigido o coordinado proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.** La Jefa de proyecto presenta experiencia en cuanto a fomento lector, mas no coordinando o dirigiendo proyectos sobre patrimonio cultural.

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **12 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que no permite la realización de la totalidad de las actividades programadas.** No se justifica la extensión del programa de trabajo y la respectiva asignación de honorarios, en virtud del tipo de actividades que se pretenden realizar, más aún considerando que se trata de la reimpresión de un libro. Por otro lado, hace falta especificar un ítem para movilización que permita asegurar la entrega y distribución del libro.
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **6 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados.** El proyecto presenta inconsistencias en cuanto a la pertinencia del contenido respecto a la valoración y promoción del patrimonio cultural, sumado a las incoherencias presupuestarias ya indicadas previamente. A ello se suma la escasa experiencia curricular de la Jefa de proyecto en el ámbito del patrimonio cultural que se está trabajando.

N° 33	**FOLIO: 83533**	**NOTA FINAL: 42.**
TÍTULO PROYECTO:		**Apuntes para una Historia de Pullally. Mi pueblo, mi tradición, mi historia. 2° edición.**
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO**

EVALUACIÓN

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **8 puntos: La obra propuesta es medianamente relevante en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** La obra propuesta es medianamente relevante ya que se trata únicamente de una reimpresión de un libro antiguo del cual no hay actualizaciones. De esta manera, no se evidencia cómo la sola reimpresión otorga aspectos de valor patrimonial pues parece ser que otorga únicamente una mirada histórica.
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **8 puntos: El proyecto de publicación propuesto es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos.** No se logra evidenciar un diseño propiamente tal, sino sólo una propuesta gráfica. Además, el libro, en cuanto a su extensión y formato, no es acorde al público objetivo indicado.

Criterio de Divulgación:

- **8 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión medianamente justificada.** A pesar de que la distribución es local, el público que se espera que acceda es bastante general. En este sentido, se mantiene la idea de que el material no es acorde al público al que se pretende que llegue este material.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **0 puntos: Jefe o Jefa del proyecto no ha dirigido o coordinado proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.** Se evidencia que la Jefa de proyecto mantiene experiencia en fomento lector, mas no en edición de libros o dirigiendo/coordinando proyectos sobre patrimonio cultural.

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **12 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que no permite la realización de la totalidad de las actividades programadas.** En el presupuesto se habla de la reedición del libro, sin embargo, no se presentan detalles en cuanto a lo que implicaría esta reedición (si va enfocada a sus contenidos y la actualización de estos, por ejemplo). Por otro lado, no se explica que la reedición esté asignada a una persona externa al proyecto (una imprenta).
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **6 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados.** El proyecto presenta inconsistencias en cuanto al contenido y enfoque patrimonial del proyecto, lo cual ya se encuentra detallado en el ítem de pertinencia y divulgación, además de las observaciones presupuestarias ya presentadas. A esto se suma la escasa experiencia de la Jefa de proyecto en el área específica que se solicita. Finalmente, no logra quedar claro si el proyecto busca la reimpresión o la reedición del libro.

N° 34	FOLIO: 83541	NOTA FINAL: 70.
TÍTULO PROYECTO:		Revista Patrimonio en el Maritorio con enfoque de género.
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		María Ignacia Borgeaud Núñez

EVALUACIÓN

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **8 puntos: La obra propuesta es medianamente relevante en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** Si bien la obra propuesta reviste relevancia, se debilita la mirada patrimonial de la propuesta en virtud de que el equipo de trabajo no mantiene experiencia en el área solicitada (patrimonio). Además, se estima que hace falta incorporar un traductor propio de los territorios para poder precisar los contenidos y que estos lleguen de manera eficiente al público lector.
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **16 puntos: El proyecto de publicación propuesto es relevante en términos de atributos técnicos y creativos.**

Criterio de Divulgación:

- **8 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión medianamente justificada.** Teniendo en consideración que varios de los artículos refieren a cultura de la zona norte, falta difusión del material en dicho lugar. Además, hace falta un enfoque patrimonial en las acciones de comunicación.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **8 puntos: Jefe o Jefa del proyecto ha dirigido o coordinado 2 proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.** De las experiencias acreditadas por la Jefa de proyecto, sólo dos de ellas son concordantes con los criterios establecidos en las Bases, a saber, las experiencias N°s. 1 y 4.

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **18 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.**
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **12 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados.** El proyecto presenta inconsistencias menores en cuanto a la divulgación y contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio, teniendo en cuenta que la jefa del proyecto no mantiene experiencia en el área solicitada.

N° 35	FOLIO: 83544	NOTA FINAL: 42.
TÍTULO PROYECTO:		Guía de patrimonio arquitectónico de La Reina
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Humberto Alejandro Eliash Díaz

EVALUACIÓN

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **8 puntos: La obra propuesta es medianamente relevante en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** Si bien la obra propuesta reviste relevancia, el ejecutor del proyecto no mantiene experiencia en el área solicitada (patrimonio), lo cual debilita la mirada patrimonial de la propuesta. Por otro lado, se estima que la obra es medianamente relevante ya que, si bien están presentes los valores históricos, carece de valores estéticos que permitan situar la época, los valores propios de las escuelas de arquitectura, además de los valores de memoria.
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **8 puntos: El proyecto de publicación propuesto es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos.** Hacen falta atributos técnicos y creativos que hagan que la propuesta sea lo suficientemente atractiva como para llegar al público objetivo.

Criterio de Divulgación:

- **8 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión medianamente justificada.** Si bien se plantean estrategias de difusión por redes sociales y la distribución considera varios ejemplares, se trata de sistemas poco amplios en cuanto a territorio ya que se mantiene el foco en la comuna de La Reina, organizaciones sociales y académicas del sector.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **0 puntos: Jefe o Jefa del proyecto no ha dirigido o coordinado proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.** Si bien el Jefe de proyecto mantiene experiencia en el área de la arquitectura, no se acredita experiencia dirigiendo o coordinando proyectos sobre patrimonio cultural.

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **12 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que no permite la realización de la totalidad de las actividades programadas.** Si bien se busca la impresión de una gran cantidad de ejemplares, el desequilibrio en la distribución del presupuesto no permite garantizar la calidad del material que se propone.
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **6 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados.** El proyecto presenta inconsistencias en cuanto a la pertinencia, divulgación, presupuesto y la escasa experiencia del Jefe de proyecto en el área solicitada, todas las cuales ya han sido detalladas en los acápites anteriores.

N° 36	**FOLIO: 83572**	**NOTA FINAL: 92.**
TÍTULO PROYECTO:		**Promoción del Patrimonio de los Derechos Humanos y la Memoria. Edición, publicación y distribución del Libro Buscando las Huellas del pasado que duele: Lugares del horror y memoria material de las dictaduras del Cono Sur**
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		**Nicole Paulina Fuenzalida Bahamondes**

EVALUACIÓN

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **16 puntos: La obra propuesta es relevante en términos de la calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.**
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **16 puntos: El proyecto de publicación propuesto es relevante en términos de atributos técnicos y creativos.**

Criterio de Divulgación:

- **8 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión medianamente justificada.** Se estima que el trabajo debe contener estrategias de difusión y distribución más amplias que consideren un mayor público dentro del país, más aún considerando la relevancia del tema que se trata. Así, el plan de divulgación debe incorporar otros mecanismos para poder llegar a otros públicos en diferentes formatos, lo cual se puede llevar a cabo a través de los medios, con notas de prensa o con las unidades de vinculación de las instituciones, por ejemplo.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **16 puntos: Jefe o Jefa del proyecto ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.**

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **18 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.**
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **18 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.** Se sugiere fortalecer la difusión, ampliándose a todo público, tomando en consideración los comentarios ya realizados en dicho ítem.

N° 37	FOLIO: 83580	NOTA FINAL: 32.
TÍTULO PROYECTO:		Patrimonio en Blanco y Negro: Fotolibro “recorrido íntimo por la iglesia San Francisco del Barón”
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Cristóbal Alonso Cataldo Esparza

EVALUACIÓN

Criterio de Pertinencia:

- “Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural.” **4 puntos: La obra propuesta es débil en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** Si bien la obra propuesta es relevante en términos arquitectónicos, no está presente el valor social y de memoria que le otorgan la comunidad y organizaciones que se asocian a la iglesia. Hace falta un rescate patrimonial para salvaguardar este aspecto.
- “Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural.” **8 puntos: El proyecto de publicación propuesto es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos.** No se evidencia un relato gráfico o un guión que permita evidenciar la mirada que se pretende plasmar.

Criterio de Divulgación:

- **8 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión medianamente justificada.** El público al que se quiere llegar con la difusión es demasiado amplio, por lo que se pierde el foco del patrimonio que se pretende recuperar.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **0 puntos: Jefe o Jefa del proyecto no ha dirigido o coordinado proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.** Si bien el Jefe de proyecto acredita experiencias en la línea de la fotografía, hace falta la mirada patrimonial que se solicita en las Bases.

Criterio de Coherencia:

- “El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados.” **6 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permite la realización de la totalidad de las actividades programadas.** El presupuesto presenta una serie de inconsistencias. Así, se pretende adquirir un proyector y otros instrumentos afín, pero no queda claro cuál es el público al cuál se le va a presentar el material utilizando estos instrumentos. Además, se estima que la cantidad de ejemplares es reducida para los fines del proyecto. Finalmente, existen ciertos gastos asociados (arriendo de mesas y sillas, por ejemplo) que se distribuyen en desmedro de la difusión del proyecto.
- “El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados.” **6 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados.** El proyecto presenta una serie de inconsistencias ya detalladas anteriormente en cuanto a pertinencia, divulgación y presupuesto, además de la escasa experiencia curricular del Jefe de proyecto en el área solicitada.

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 14:22 horas se cierra la sesión.

2. Día martes 23 de enero de 2024

- Se inicia la sesión a las 09:01 horas, con la asistencia de todos los y las integrantes de la comisión evaluadora.
- Se deja constancia que se cuenta con el quórum establecido en las Bases para sesionar.
- Asimismo, asiste a la sesión Katherinna Castillo, encargada de las actas de esta Comisión.
- La facilitadora de la Comisión evaluadora consulta a las y los integrantes de la comisión si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.

- Al respecto, se deja constancia que ninguno de los y las integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- Se continúa con la revisión y evaluación individual de las postulaciones que a continuación se detallan:

TABLAS EVALUACIÓN Y NOMINACIÓN DE PROYECTOS ELEGIBLES:

N° 38	**FOLIO: 83589**	**NOTA FINAL: 50.**
TÍTULO PROYECTO:		**Publicación, impresión y distribución del libro Arqueología, modos de vida y poblamiento del bosque durante la Prehistoria en la cuenca del Río Aysén**
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		**Kemel Esteban Sade Martínez**
EVALUACIÓN		

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **8 puntos: La obra propuesta es medianamente relevante en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** Si bien se estima que la obra propuesta reviste relevancia en términos patrimoniales, no se evidencia la intención del jefe de proyecto de hacer llegar el material a un público amplio. Así, la propuesta carece de una mirada didáctica que permita dicho alcance.
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **8 puntos: El proyecto de publicación propuesto es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos.** Se estima que la propuesta de publicación es medianamente relevante ya que carece de elementos que lo vuelvan lo suficientemente atractivo como para lograr un amplio alcance al público.

Criterio de Divulgación:

- **8 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión medianamente justificada.** La propuesta de difusión se encuentra débilmente justificada ya que se evidencian problemas en cuanto a su limitado alcance. En este sentido, la divulgación debería llegar a un público más amplio, logrando además difusión a nivel regional.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **8 puntos: Jefe o Jefa del proyecto ha dirigido o coordinado 2 proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.** De las experiencias acreditadas por el Jefe de proyecto, sólo dos de ellas son concordantes con los criterios establecidos en las Bases, a saber, las experiencias N°s.1 y 2.

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **6 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permite la realización de la totalidad de las actividades programadas.** Se estima que el número de ejemplares a imprimir y el gasto asociado a dicha tarea son elevados en comparación al acotado plan de distribución que se propone.
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **12 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados.** El proyecto presenta inconsistencias en cuanto a su pertinencia y la propuesta de difusión, además de las observaciones presupuestarias ya señaladas previamente.

N° 39	**FOLIO: 83688**	**NOTA FINAL: 94.**
TÍTULO PROYECTO:		**Publicación libro El patrocinio de San José: el imperio de una imagen**
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		**Natalia Portugueis Coronel**
EVALUACIÓN		

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **16 puntos: La obra propuesta es relevante en términos de la calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.**
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **16 puntos: El proyecto de publicación propuesto es relevante en términos de atributos técnicos y creativos.**

Criterio de Divulgación:

- **16 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión debidamente justificada.**

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **16 puntos: Jefe o Jefa del proyecto ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.**

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **12 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que no permite la realización de la totalidad de las actividades programadas.** Si bien en el presupuesto se contempla un ítem de honorarios para la editora, en la descripción de las actividades que se van a realizar se evidencian únicamente labores de redacción, gramática y coherencia, mas no tareas editoriales propiamente tales. Por otro lado, el gasto de impresión indicado en el presupuesto ($1.300.000) no coincide con aquel señalado en la cotización ($3.000.000).
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **18 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.** Si bien el proyecto presenta un desarrollo lógico, se observa que, al reflejar una mirada de índole más bien tradicional, carece de enfoque de género. Se considera que es importante hacer un esfuerzo para incluir dicha perspectiva en el proyecto.

N° 40	**FOLIO: 83708**	**NOTA FINAL: 28.**
TÍTULO PROYECTO:		**Raíces**
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		**Carlos Felipe Rivera Gutiérrez**

EVALUACIÓN

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **4 puntos: La obra propuesta es débil en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** La obra propuesta es débil ya que no se evidencian contenidos patrimoniales propiamente tales. Además, en el proyecto no se visualiza una asesoría de traducción o la participación de algún miembro de la comunidad mapuche que pueda colaborar en el trabajo. Finalmente, no se acreditan los permisos necesarios de parte de la asociación o de la editorial que publicó el libro anteriormente.
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **4 puntos: El proyecto de publicación propuesto es débil en términos de atributos técnicos y creativos.** La estética utilizada en la propuesta de publicación no es lo suficientemente atractiva como para acercarse de manera amigable al público objetivo. Además, el diseño y los colores utilizados hacen que el relato se pierda en el material mismo y no sea sencillo de leer. Si bien la experiencia indica que existen *epeu* que mantienen ésta estética, en el material postulado sólo se ilustra uno de ellos.

Criterio de Divulgación:

- **8 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión medianamente justificada.** No es posible evidenciar una difusión y distribución con alcance patrimonial, ya que el material propuesto presenta debilidades precisamente en cuanto a los contenidos patrimoniales.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **0 puntos: Jefe o Jefa del proyecto no ha dirigido o coordinado proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.** Si bien el Jefe de proyecto presenta experiencia en cuanto a muralismo, talleres y acercamiento de sus conocimientos a las comunidades, no se evidencia experiencia coordinando o dirigiendo proyectos sobre patrimonio cultural.

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **6 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permite la realización de la totalidad de las actividades programadas.** El presupuesto presenta valores elevados en los ítems de preproducción e ilustración, lo que va en desmedro de los gastos asociados a la impresión del material.
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **6 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados.** El proyecto presenta inconsistencias en cuanto a su pertinencia, divulgación y presupuesto, además de la escasa experiencia curricular del Jefe de proyecto en el área solicitada. Finalmente, se evidencia un escaso rescate de los elementos esenciales contenidos en la versión anterior del libro.

N° 41	**FOLIO: 83720**	**NOTA FINAL: 56.**
TÍTULO PROYECTO:		**Historia Patrimonial de Quillón**
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON**

EVALUACIÓN

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **8 puntos: La obra propuesta es medianamente relevante en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** Se estima que la obra propuesta es medianamente relevante, ya que se presenta más bien una mirada histórica de revisión de documentos, lo que implica una visión bastante general de los contenidos.
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **8 puntos: El proyecto de publicación propuesto es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos.** No existe un trabajo conceptual ni un enfoque editorial que permita lograr el alcance que se pretende. Además, se vuelve necesario contar con un equipo editorial que permita garantizar la calidad que se busca alcanzar.

Criterio de Divulgación:

- **8 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión medianamente justificada.** Las estrategias de distribución y divulgación están muy focalizadas en la región. De esta manera, la difusión de la versión digital a través del sitio web de la Municipalidad de Quellón, no garantiza el alcance del material a las personas de comunas aledañas. Por otro lado, tampoco se asegura que el formato físico del material que será entregado a la propia Municipalidad sea efectivamente distribuido posteriormente.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **8 puntos: Jefe o Jefa del proyecto ha dirigido o coordinado 2 proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.** De las experiencias acreditadas por el Jefe de proyecto, sólo dos de ellas son concordantes con los criterios establecidos en las Bases, a saber, las experiencias N°1 y 2.

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **12 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que no permite la realización de la totalidad de las actividades programadas.** Se estima que el monto de honorarios asignado al Jefe de proyecto es elevado en desmedro de otros gastos que se requieren en el proyecto, como fotógrafos, por ejemplo.
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **12 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados.** El proyecto presenta inconsistencias en cuanto a pertinencia y divulgación, además de las observaciones presupuestarias ya indicadas.

N° 42	**FOLIO: 83819**	**NOTA FINAL: 40.**
TÍTULO PROYECTO:		**Ninhue, tus raíces**

RESPONSABLE DEL PROYECTO:	**Carlos Roberto Contreras Contreras**
EVALUACIÓN	

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **4 puntos: La obra propuesta es débil en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** La obra propuesta es débil ya que no se evidencia una actualización del material (en particular de las fotos), o la existencia de desarrollos tecnológicos dirigidos a renovarlas.
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **4 puntos: El proyecto de publicación propuesto es débil en términos de atributos técnicos y creativos.** Se estima que la calidad de la propuesta es débil ya que no se visualiza un esfuerzo por realizar una actualización o renovación de las fotos, o una reedición del contenido del material.

Criterio de Divulgación:

- **8 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión medianamente justificada.** La difusión es únicamente de carácter local, no permitiendo el alcance a un público más amplio.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **0 puntos: Jefe o Jefa del proyecto no ha dirigido o coordinado proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.** De las experiencias acreditadas por el Jefe de proyecto, ninguna de ellas es concordante con los criterios establecidos en la Bases.

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **18 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.**
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **6 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados.** El proyecto presenta una serie de inconsistencias respecto de la calidad de la obra y la propuesta de publicación, la difusión local, junto con la escasa experiencia curricular del Jefe de proyecto en el área solicitada.

N° 43	**FOLIO: 83838**	**NOTA FINAL: 92.**
TÍTULO PROYECTO:		**Publicación de investigación sobre el Guitarrón Chileno de Emily Pinkerton**
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		**Aníbal Gustavo Aravena Parra**
EVALUACIÓN		

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural". **16 puntos: La obra propuesta es relevante en términos de la calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.**
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **16 puntos: El proyecto de publicación propuesto es relevante en términos de atributos técnicos y creativos.**

Criterio de Divulgación:

- **16 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión debidamente justificada.** Se sugiere ampliar las estrategias de difusión y distribución con el propósito de llegar a otro tipo de público.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **8 puntos: Jefe o Jefa del proyecto ha dirigido o coordinado 2 proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.** De las experiencias acreditadas por el Jefe de proyecto, solo dos de ellas son concordantes con los criterios establecidos en las Bases, a saber, las experiencias N°s. 1 y 2.

Criterio de Coherencia:

- “El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados.” **18 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.**
- “El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados.” **18 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.**

N° 44	**FOLIO: 83922**	**NOTA FINAL: 52.**
TÍTULO PROYECTO:		**Guía Patrimonial Barrio Isla Teja Antigua**
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		**Eduardo Ismael Galaz Gatica**

EVALUACIÓN

Criterio de Pertinencia:

- “Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural.” **8 puntos: La obra propuesta es medianamente relevante en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** La obra propuesta es medianamente relevante ya que hace falta profundizar en el trabajo de investigación y en el relato patrimonial, para así poder evidenciar la diversidad y multiculturalidad de la Isla Teja. Además, hace falta incorporar múltiples idiomas que lo hagan accesible a todo público.
- “Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural.” **8 puntos: El proyecto de publicación propuesto es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos.** Hace falta desarrollar en mayor detalle la edición y diseño del material para incorporar una mirada más amplia y diversa de la Isla Teja.

Criterio de Divulgación:

- **8 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión medianamente justificada.** En virtud del material del que se trata, se debieran considerar mecanismos de divulgación presenciales que permitan la interacción con las personas, haciendo uso provechoso de los centros turísticos de Isla Teja.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **4 puntos: Jefe o Jefa del proyecto ha dirigido o coordinado 1 proyecto similar al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.** De las experiencias acreditadas por el Jefe de proyecto, sólo una de ellas es concordante con los criterios establecidos en la Bases, a saber, la experiencia N° 1.

Criterio de Coherencia:

- “El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados.” **12 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que no permite la realización de la totalidad de las actividades programadas.** Se estima que el presupuesto asignado para el ítem de “remuneración y honorarios” es elevado en detrimento del plan de difusión planteado, pudiendo considerar un mayor tiraje.
- “El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados.” **12 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados.** El proyecto presenta inconsistencias en cuanto a la calidad de la obra y de la propuesta de publicación, como también respecto a las estrategias de difusión. Además, de la escasa experiencia curricular del Jefe de proyecto y las observaciones de presupuesto antes indicadas.

N° 45	**FOLIO: 83925**	**NOTA FINAL: 38.**
TÍTULO PROYECTO:		**Reedición libro Música en Colores de Estela Cabezas**
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		**Erika Luz Johane Zambrano Cabezas**

EVALUACIÓN

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **8 puntos: La obra propuesta es medianamente relevante en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** En la obra propuesta no se logra evidenciar claramente un rescate patrimonial pedagógico, así como tampoco se logra visualizar su impacto en la actualidad.
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **4 puntos: El proyecto de publicación propuesto es débil en términos de atributos técnicos y creativos.** En la misma línea del comentario anterior, es que no se logra acreditar un aporte técnico, gráfico o creativo que permita una actualización de la propuesta más allá de incorporar más fotografias.

Criterio de Divulgación:

- **8 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión medianamente justificada.** Las estrategias de difusión y distribución están centradas únicamente en la Región Metropolitana y son, de todas formas, muy restringidas como para permitir un amplio alcance del material.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **0 puntos: Jefe o Jefa del proyecto no ha dirigido o coordinado proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.** Si bien la Jefa de proyecto mantiene experiencia de dirección o coordinación, esta experiencia no dice relación con proyectos de patrimonio cultural similares al postulado.

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **12 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que no permite la realización de la totalidad de las actividades programadas.** No se justifica el elevado monto asignado a la impresión de los ejemplares.
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **6 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados.** Como no se logra evidenciar el contenido patrimonial del proyecto, se vuelve inconsistente la evaluación de la propuesta en cuanto a su pertinencia, difusión, experiencia curricular de la Jefa de proyecto, presupuesto, etc. Además, no se visualiza un enfoque de género concreto en la propuesta.

N° 46	**FOLIO: 83946**	**NOTA FINAL: 44.**
TÍTULO PROYECTO:		**Bahía de La Concepción. Memoria y patrimonio Biocultural de la región del Bío Bío**
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		**Sociedad de servicios edición publicación consultorías y otros Amukan Editorial Itinerante limitada**

EVALUACIÓN

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **8 puntos: La obra propuesta es medianamente relevante en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** Si bien se estima que tratar conceptos bioculturales es una propuesta interesante que integra lo material e inmaterial, se considera que el trabajo adolece de un nivel de investigación que esté a la altura de la complejidad del tema que se trata. Por otro lado, se hace difícil evidenciar los elementos patrimoniales dentro de la propuesta.
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **8 puntos: El proyecto de publicación propuesto es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos.** En la misma línea anterior, se estima que la propuesta presenta debilidades en cuanto a su relevancia, precisamente por la falta de profundización en la línea investigativa.

Criterio de Divulgación:

- **8 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión medianamente justificada.** Se complejiza la difusión y distribución de la mirada patrimonial, ya que el libro carece de este tipo de contenidos.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **8 puntos: Jefe o Jefa del proyecto ha dirigido o coordinado 2 proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.** De las experiencias acreditadas por la Jefa de proyecto, sólo dos de ellas son

concordantes con los criterios establecidos en la Bases, a saber, la experiencia N°1 y la que se indica en el acápite "*otros antecedentes*".

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **6 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permite la realización de la totalidad de las actividades programadas.** Se estima que el monto asignado a honorarios es elevado en detrimento de la impresión del material, lo que no permitiría garantizar la calidad del material. Además, existen inconsistencias en cuanto a la cesión de derechos y el pago que se considera para ello.
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **6 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados.** El proyecto presenta inconsistencias en cuanto a la calidad de la obra y de la propuesta de publicación, junto con las estrategias de difusión, escasa experiencia de la Jefa de proyecto además de las observaciones presupuestarias ya planteadas.

N° 47	**FOLIO: 83981**	**NOTA FINAL: 60.**
TÍTULO PROYECTO:		**Patrimonio Cultural de Lo Barnechea para niños y niñas**
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		**María Jesús Poch Honorato**

EVALUACIÓN

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **8 puntos: La obra propuesta es medianamente relevante en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** Si bien se presenta una mirada histórica, el proyecto no mantiene contenidos patrimoniales o pedagógicos que expliquen el significado actual de los lugares que indica, así como tampoco incorpora la voz de los habitantes del lugar que permitan sumar un relato patrimonial. Por otro lado, la obra propuesta no está bien elaborada en consideración al público objetivo (en particular, se debe tener presente la ausencia de contenidos pedagógicos en el material "*colorea tu patrimonio*", considerando que quienes se espera que accedan al material son niños y niñas).
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **8 puntos: El proyecto de publicación propuesto es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos.** Siguiendo la misma línea argumentativa del punto anterior, hace falta un desarrollo técnico y creativo que permita acercar el material de manera amigable al público objetivo (niños y niñas).

Criterio de Divulgación:

- **4 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión débilmente justificada.** Se evidencia que en general el enfoque del material es cerrado a la comuna de Lo Barnechea. Así, las estrategias de difusión son acotadas no considerando a las comunas aledañas, así como tampoco se presenta una difusión web del producto, que pueda asegurar un mayor alcance.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **16 puntos: Jefe o Jefa del proyecto ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.**

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **12 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que no permite la realización de la totalidad de las actividades programadas.** En el presupuesto no se incluyen gastos que se estiman relevantes en el desarrollo del proyecto como, por ejemplo, un profesional que se encargue de la mediación o un plan de difusión.
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **12 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados.** El proyecto presenta una serie de inconsistencias en cuanto a la calidad de la obra y de la propuesta de publicación, además del alcance focalizado de la distribución y difusión. Junto con ello, se consideran las observaciones de presupuesto ya planteadas previamente.

N° 48	FOLIO: 83999	NOTA FINAL: 70.
TÍTULO PROYECTO:		Edición Investigación sobre los Orígenes del Tejido en Crin para el trabajo del Plan de Salvaguardia del Tejido en Crin de Rari y Panimávida / Eje 3: Traspaso de conocimientos
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Javiera Alzira Naranjo Hinzpeter

EVALUACIÓN

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **8 puntos: La obra propuesta es medianamente relevante en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** La falta de desarrollo gráfico de la propuesta no permite contribuir eficientemente en la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural propuesto.
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **8 puntos: El proyecto de publicación propuesto es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos.** En la misma línea del comentario anterior, se estima que hace falta un mayor desarrollo gráfico en la propuesta. En este sentido, gran parte de la maqueta está compuesta por texto, siendo reducido el número de imágenes e ilustraciones que grafiquen el oficio que se pretende preservar.

Criterio de Divulgación:

- **8 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión medianamente justificada.** Se estima que las estrategias de difusión y distribución son acotadas y demasiado locales, no permitiendo llegar a un público más amplio. Entendiendo que se trata de un oficio que se pretende preservar, los diálogos deberían trascender más allá de lo local.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **16 puntos: Jefe o Jefa del proyecto ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.**

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **18 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.**
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **12 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados.** El proyecto presenta algunas inconsistencias en cuanto a la falta de desarrollo gráfico de la propuesta, junto con la necesidad de ampliar las estrategias de difusión y distribución, ambos aspectos ya desarrollados previamente.

N° 49	FOLIO: 84003	NOTA FINAL: 70.
TÍTULO PROYECTO:		Catálogo Platería Colección Etnográfica Isluga.
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		María Orietta Ojeda Berger

EVALUACIÓN

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **8 puntos: La obra propuesta es medianamente relevante en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** Si bien la obra propuesta reviste relevancia, hace falta una actualización del material que se busca reimprimir, junto con incorporar una dimensión social en su contenido. Se sugiere una mirada o un prólogo que dé cuenta de una relectura del contenido en dicho sentido.
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **8 puntos: El proyecto de publicación propuesto es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos.** Siguiendo la línea argumentativa del punto anterior, hace falta un desarrollo gráfico en la propuesta, que incorpore una mirada contextualizada, actual y dinámica.

Criterio de Divulgación:

- **8 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión medianamente justificada.** Las estrategias indicadas adolecen de una difusión hacia nuevos públicos, no fidelizados del museo.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **16 puntos: Jefe o Jefa del proyecto ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.**

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **18 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.**
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **12 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados.** El proyecto presenta inconsistencias menores en cuanto a la calidad de la obra y de la propuesta de publicación, junto con las estrategias de divulgación, puntos que ya fueron desarrollados en los acápites respectivos.

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 14:19 horas se cierra la sesión.

3. Día miércoles 24 de enero de 2024

- Se inicia la sesión a las 09:05 horas, con la asistencia de todos los integrantes de la comisión evaluadora.
- Se deja constancia que se cuenta con el quórum establecido en las Bases para sesionar.
- Asimismo, asiste a la sesión Katherinna Castillo, encargada de las actas de esta Comisión.
- La facilitadora de la Comisión evaluadora consulta a los y las integrantes de la comisión si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que ninguno de los y las integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- Se continúa con la revisión y evaluación individual de las postulaciones que a continuación se detallan:

TABLAS EVALUACIÓN Y NOMINACIÓN DE PROYECTOS ELEGIBLES:

N° 50	FOLIO: 84033	NOTA FINAL: 56
TÍTULO PROYECTO:		Voces de Talca. La música de las ruinas – Reedición y plan de difusión
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		John Roberts Pallero Nieraad

EVALUACIÓN

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **8 puntos: La obra propuesta es medianamente relevante en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** Se estima que la calidad de la obra propuesta es relevante, sin embargo, hace falta profundizar en aspectos patrimoniales importantes tales como las memorias y los aprendizajes luego de la catástrofe, junto con la reconstrucción de estos. Por otro lado, se evidencia la necesidad de incorporar más testimonios de mujeres y no sólo memorias masculinas.
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **8 puntos: El proyecto de publicación propuesto es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos.** Siguiendo la misma línea argumentativa del punto anterior, se evidencia que existen elementos visuales y narrativos en los que falta profundizar para poder relevar los aspectos patrimoniales en cuestión, lo cual no se lograría tan sólo con los testimonios.

Criterio de Divulgación:

- **8 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión medianamente justificada.** Falta justificación respecto de algunas de las estrategias de distribución y difusión. En este sentido, no se logra visualizar el objetivo de la realización de diálogos intergeneracionales o qué insumo se pretende obtener con ellos. Por otro lado, tampoco queda claro el propósito de llevar a cabo tres exposiciones tan sólo con las fotografías, más aún entendiendo que el relato que las acompaña es esencial para poder poner contexto a cada una de ellas.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **8 puntos: Jefe o Jefa del proyecto ha dirigido o coordinado 2 proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.** De las experiencias acreditadas por el Jefe de proyecto, solo dos de ellas son concordantes con los criterios establecidos en las Bases, a saber, las experiencias N°s. 1 y 2.

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **12 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que no permite la realización de la totalidad de las actividades programadas.** En el presupuesto no se especifican actividades que justifiquen los elevados honorarios asignados al Jefe de Proyecto. Así, estos últimos se asignan en desmedro de los gastos de operación.
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **12 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados.** El proyecto presenta inconsistencias en cuanto a su pertinencia (por la calidad de la obra y de la propuesta de publicación), las estrategias de distribución y difusión, además de las observaciones presupuestarias ya indicadas.

N° 51	FOLIO: 84037	NOTA FINAL: 62.
TÍTULO PROYECTO:		LA ESCUELA EN LA PAMPA SALITRERA. RECUERDOS Y MATERIALIDADES DE SU PATRIMONIO
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Mirna Isabel Pizarro Morales

EVALUACIÓN

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **8 puntos: La obra propuesta es medianamente relevante en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** Si bien la obra propuesta es relevante, se estima que carece de aspectos suficientes para llevar a cabo un recorrido integral de carácter patrimonial. En este sentido, hace falta desarrollar más el aspecto fotográfico para así realizar un contrapunto con la evolución de los bienes y la memoria asociada a ellos, junto con el impacto que esto genera.

- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **8 puntos: El proyecto de publicación propuesto es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos.** Siguiendo la misma línea argumentativa del punto anterior, se estima que hace falta un mayor desarrollo gráfico para poder compensar las carencias ya indicadas. En este sentido, la maqueta no ilustra todo el texto que se presenta.

Criterio de Divulgación:

- **8 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión medianamente justificada.** Se estima que las estrategias de difusión y distribución son muy restringidas al ámbito local, más aún si en el propio proyecto se afirma que se trata de un tema que traspasa las barreras regionales. Por lo tanto, se espera un plan de distribución o difusión que permita transmitir la información más allá de un determinado grupo de personas, lo cual se podría lograr a través de redes sociales, por ejemplo.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **8 puntos: Jefe o Jefa del proyecto ha dirigido o coordinado 2 proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.** De las experiencias acreditadas por la Jefa de proyecto, sólo dos de ellas son concordantes con los criterios establecidos en la Bases, a saber, las experiencias N°s. 1 y 4.

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **18 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.**
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **12 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados.** El proyecto presenta inconsistencias en cuanto a la calidad de la obra y de la propuesta de publicación y en las estrategias de distribución y difusión. Se sugiere considerar el trabajo con editoriales en lugar de casas de impresión, para así resguardar la calidad del material propuesto.

N° 52	**FOLIO: 84182**	**NOTA FINAL: 24.**
TÍTULO PROYECTO:		**Las Serpientes de la Tierra**
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		**Susan Jacqueline Christen Grandjean**

EVALUACIÓN

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **4 puntos: La obra propuesta es débil en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** Se estima que la obra propuesta adolece de elementos conceptuales importantes que permitan fortalecer los aspectos patrimoniales que se buscan relevar.
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural". **4 puntos: El proyecto de publicación propuesto es débil en términos de atributos técnicos y creativos.** Se considera que en la propuesta de publicación hace falta un mayor desarrollo e integrar además la estética propia de la cultura mapuche (en cuanto a sus colores, figuras, etc.).

Criterio de Divulgación:

- **4 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión débilmente justificada.** Se estima que las estrategias de distribución y difusión son acotadas para los objetivos que se pretenden alcanzar.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **0 puntos: Jefe o Jefa del proyecto no ha dirigido o coordinado proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.** Se evidencia que la Jefa de proyecto mantiene experiencia en el aspecto de mediación lectora, sin embargo, no acredita experiencia relacionada a la coordinación o dirección de proyectos de patrimonio cultural similares al postulado.

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **6 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permite la realización de la totalidad de las actividades programadas.** Se considera que los honorarios asignados a la Jefa de proyecto son elevados, más aún teniendo en cuenta que no se consigna una asesoría o un

apoyo pedagógico para la ejecución del proyecto. Además, en los gastos de operación no se contempla diseño ni edición, aspectos que revisten relevancia para el propósito que se busca. En este sentido, se estima que hace falta apoyo por parte de otros profesionales que permitan lograr los objetivos planteados.

- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **6 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados.** El proyecto presenta varias inconsistencias en cuanto a la calidad de la obra y de la propuesta de publicación, las estrategias de distribución y difusión, la escasa experiencia de la Jefa de proyecto en el área solicitada, junto con las observaciones de presupuesto ya indicadas.

N° 53	**FOLIO: 84213**	**NOTA FINAL: 36.**
TÍTULO PROYECTO:		**Edición, diseño e impresión del texto: Patrimoniando por Quinta Normal. Lugares, sitios y barrios históricos de la comuna.**
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		**Municipalidad de Quinta Normal**

EVALUACIÓN

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **8 puntos: La obra propuesta es medianamente relevante en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** Se evidencian inconsistencias en cuanto a que en la propuesta se indica que los lugares fueron seleccionados con el apoyo de la comunidad, sin embargo, en el libro no se habla de este relevante aspecto. En relación a esto, en la maqueta no se incluye un relato en cuanto al impacto de los lugares para la propia comunidad de Quinta Normal. Se estima que hace falta considerar incorporar una mirada transdisciplinaria.
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **8 puntos: El proyecto de publicación propuesto es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos.** Se estima que la propuesta gráfica carece de elementos técnicos y creativos que permitan acercar el material de manera amigable a la comunidad y no solamente a especialistas de determinada disciplina, más aún considerando el numeroso plan de distribución y difusión que se contempla (1.000 ejemplares).

Criterio de Divulgación:

- **8 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión medianamente justificada.** Se estima que las estrategias de distribución y difusión son restringidas, no permitiendo transmitir la información a otras comunas.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **0 puntos: Jefe o Jefa del proyecto no ha dirigido o coordinado proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.** De las experiencias acreditadas por la Jefa de proyecto, se evidencia que ninguna de ellas es concordante con los criterios establecidos en la Bases. Así, no se especifican cargos de coordinación o dirección.

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **6 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permite la realización de la totalidad de las actividades programadas.** Se evidencia que buena parte del presupuesto es asignado a gastos de edición, diseño e impresión, por lo que no se logra garantizar cómo se llevarán a cabo las demás actividades programadas.
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **6 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados.** El proyecto presenta varias inconsistencias en cuanto a la calidad de la obra y de la propuesta de publicación, las estrategias de distribución y difusión, la escasa experiencia del Jefe de proyecto en el área solicitada, junto con las observaciones de presupuesto ya indicadas. Por otro lado, se evidencia que el proyecto enuncia actividades con enfoque de género, sin embargo, no las garantiza ni profundiza en ellas.

N° 54	FOLIO: 84228	NOTA FINAL: 38.
TÍTULO PROYECTO:		La Serena, Calles con Historia
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Colectivo Cultural Presagio
EVALUACIÓN		

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **4 puntos: La obra propuesta es débil en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** El proyecto presenta debilidades en cuanto a la calidad de su contenido. Si bien se buscan representar muchos elementos que puedan tener un valor importante para la Serena, no existe un tratamiento adecuado que permita reflejar todo lo que ha sucedido en los lugares que se mencionan y su impacto para la comunidad.
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **4 puntos: El proyecto de publicación propuesto es débil en términos de atributos técnicos y creativos.** La propuesta gráfica no contribuye ni aporta elementos característicos que evidencien la identidad local. Además, la cotización de la imprenta no permite evidenciar que el resultado final mantenga la calidad que requiere un libro de este tipo.

Criterio de Divulgación:

- **8 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión medianamente justificada.** Las estrategias de distribución y difusión están restringidas únicamente a la región. Teniendo en cuenta el atractivo turístico de La Serena en el último tiempo, se sugiere considerar estrategias que permitan alcanzar también a otros sectores.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **4 puntos: Jefe o Jefa del proyecto ha dirigido o coordinado 1 proyecto similar al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.** De las experiencias acreditadas por la Jefa de proyecto, sólo una de ellas es concordante con los criterios establecidos en la Bases, a saber, la experiencia N°3.

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **6 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permite la realización de la totalidad de las actividades programadas.** Se considera que el elevado gasto destinado a fotocopias e insumos de oficinas no está justificado.
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **12 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados.** El proyecto presenta inconsistencias en cuanto a la calidad de la obra y de la propuesta de publicación, las estrategias de difusión y distribución, la escasa experiencia del Jefe de proyecto, además de las observaciones presupuestarias ya indicadas.

N° 55	FOLIO: 84250	NOTA FINAL: 36.
TÍTULO PROYECTO:		PUYO - Espíritu de un pueblo
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Municipalidad de Sagrada Familia
EVALUACIÓN		

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **4 puntos: La obra propuesta es débil en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** Si bien la obra propuesta es relevante, se estima que no es pertinente para el carácter que se evalúa. En este sentido, existen aspectos que no quedan claros: si bien las imágenes están relacionadas al patrimonio, podría haberse centrado el trabajo en el rescate de las poetas, por ejemplo, por lo que no queda claro el patrimonio que se pretende relevar.
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **4 puntos: El proyecto de publicación propuesto es débil en términos de atributos técnicos y creativos.** Siguiendo la misma línea argumentativa del punto anterior, si bien se mantiene una buena propuesta de impresión, no existen elementos que permitan realizar un aporte que compense las falencias indicadas anteriormente.

Criterio de Divulgación:

- **4 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión débilmente justificada.** Se estima que la propuesta de distribución no está bien desarrollada ni planificada: si cada persona mayor de 14 años puede retirar un libro, se puede permitir que se concentren varios ejemplares en una sola casa, por ejemplo. Por otro lado, no existe una difusión que permita llegar a otros sectores fuera de la comuna. Finalmente, no queda claro cuál es el público objetivo al que se pretende llegar.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **0 puntos: Jefe o Jefa del proyecto no ha dirigido o coordinado proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.** De las experiencias acreditadas por la Jefa de proyecto, se evidencia que ninguna de ellas es concordante con los criterios establecidos en las Bases.

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **12 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que no permite la realización de la totalidad de las actividades programadas.** Se evidencia que el presupuesto no incluye gastos asociados al lanzamiento del material ni a la difusión del mismo. Se estima que el presupuesto es reducido, pudiendo incorporar más encuentros o actividades con la comunidad como con una exposición de fotos, por ejemplo.
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **12 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados.** Se evidencia que el presupuesto presenta inconsistencias en cuanto a la calidad de la obra y de la propuesta de publicación, junto con las estrategias de difusión y distribución y la escasa experiencia curricular del Jefe de proyecto. Además de las observaciones presupuestarias ya planteadas.

N° 56	**FOLIO: 84288**	**NOTA FINAL: 48.**
TÍTULO PROYECTO:		**Memorias familiares recobradas del Río Petorca**
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		**Juan Alejandro Prado Díaz**

EVALUACIÓN

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **8 puntos: La obra propuesta es medianamente relevante en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** Si bien se estima que la obra reviste relevancia, hacen falta elementos pedagógicos que permitan resaltar el carácter patrimonial (profundizar en la figura del río, su estética, su historia, etc.). En este sentido, se sugiere apoyarse en un equipo más amplio que le permita fortalecer la mirada patrimonial y educativa.
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **8 puntos: El proyecto de publicación propuesto es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos.** Siguiendo la misma línea argumentativa del punto anterior, hace falta profundizar en aspectos gráficos que permitan compensar los aspectos indicados previamente. En este sentido, la maqueta no evidencia un trabajo detallado en cuanto a atributos técnicos y creativos.

Criterio de Divulgación:

- **8 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión medianamente justificada.** Teniendo en cuenta la relevancia y trascendencia que tiene el tema que se aborda, se estima que las estrategias de difusión y distribución son muy acotadas y locales.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **0 puntos: Jefe o Jefa del proyecto no ha dirigido o coordinado proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.** De las experiencias acreditadas por la Jefa de proyecto, ninguna de ellas es concordante con los criterios establecidos en las Bases.

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **12 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que no permite la realización de la totalidad de las actividades programadas.** Se estima que los gastos indicados en el presupuesto son reducidos como para poder lograr un producto de calidad con la difusión que merece.
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **12 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados.**

El proyecto presenta inconsistencias en cuanto a pertinencia, divulgación, experiencia del Jefe de proyecto, junto con las observaciones de presupuesto ya indicadas. Se estima que es un proyecto que tiene bastante potencial, por lo que se recomienda revisar las observaciones indicadas previamente, fortaleciendo la mirada patrimonial y las estrategias de divulgación.

N° 57	**FOLIO: 84291**	**NOTA FINAL: 54.**
TÍTULO PROYECTO:		**Divulgación del libro "Santa María de Llaima. Tejiendo relatos sobre oficios locales"**
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		**Ilustre Municipalidad de Melipeuco**
EVALUACIÓN		

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **8 puntos: La obra propuesta es medianamente relevante en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** Si bien se evidencia que la obra propuesta es relevante, se estima que es necesario fortalecer el equipo de trabajo con el propósito de mejorar la calidad de la obra en términos de edición, fotografía, etnografía, etc. Por otro lado, se visualiza que los contenidos patrimoniales no están del todo claros, pudiendo profundizar más y relevar los relatos en cuanto a los oficios y sus orígenes.
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **8 puntos: El proyecto de publicación propuesto es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos.** La edición del material y la forma en la que se incorporan las fotografías no permiten acercarse de forma eficiente a los saberes y contenidos que se desean transmitir. De esta forma, las imágenes no permiten hacer una lectura pormenorizada o seguir un relato lógico que acompañe el contenido del material.

Criterio de Divulgación:

- **8 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión medianamente justificada.** Se estima que las estrategias de distribución y difusión son acotadas, no permitiendo trascender de la localidad y llegar a otros públicos.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **0 puntos: Jefe o Jefa del proyecto no ha dirigido o coordinado proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.** De las experiencias acreditadas por el Jefe de proyecto, se evidencia que ninguna de ellas es concordante con los criterios establecidos en las Bases.

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **18 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.**
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **12 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados.** El proyecto presenta inconsistencias en cuanto a la calidad de la obra y de la propuesta de publicación, además de las estrategias de difusión y distribución junto con la escasa experiencia curricular del Jefe de proyecto.

N° 58	**FOLIO: 84356**	**NOTA FINAL: 32.**
TÍTULO PROYECTO:		**edición e impresión de libro de historia de la estación y maestranza de Ovalle**
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		**Sergio Eduardo Peña Álvarez**
EVALUACIÓN		

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **8 puntos: La obra propuesta es medianamente relevante en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** Si bien se evidencia que el tema a tratar reviste de relevancia patrimonial, esta no se encuentra totalmente descrita y detallada en el desarrollo del trabajo, por lo que adolece de contenidos patrimoniales propiamente tales.
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **4 puntos: El proyecto de publicación propuesto es débil en términos de atributos técnicos y creativos.** Se dificulta la tarea de evaluar la calidad de la propuesta de publicación, ya que no hay claridad sobre la versión final del texto postulado.

Criterio de Divulgación:

- **8 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión medianamente justificada.** Las estrategias de distribución y difusión son de carácter más bien local, volviéndose necesario expandir dichas estrategias para alcanzar un público mayor.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **0 puntos: Jefe o Jefa del proyecto no ha dirigido o coordinado proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.** De las experiencias acreditadas por el Jefe de proyecto, se evidencia que ninguna de ellas es concordante con los criterios establecidos en las Bases.

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **6 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permite la realización de la totalidad de las actividades programadas.** El presupuesto no mantiene montos asignados a difusión, edición, mediación, lo cual no permite garantizar la calidad del material propuesto.
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados". **6 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados.** El proyecto presenta inconsistencias en cuanto a la calidad de la obra y de la propuesta de publicación, además de las estrategias de difusión y distribución, junto con la escasa experiencia curricular del Jefe de proyecto. Así, con los elementos entregados en la propuesta, no se garantiza que la publicación cumpla con los estándares solicitados por el Fondo.

N° 59	**FOLIO: 84432**	**NOTA FINAL: 42.**
TÍTULO PROYECTO:		**Edición, diseño e impresión del libro Santuario Nuestra Señora de Lourdes. Patrimonio Cultural de Quinta Normal**
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		**Roberto Patricio González Loyola**

EVALUACIÓN

Criterio de Pertinencia:

- "Calidad de la obra (investigación, texto o material) y su contribución a la valoración y promoción de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural." **8 puntos: La obra propuesta es medianamente relevante en términos de calidad de sus contenidos y pertinente al patrimonio cultural.** Si bien la obra mantiene cierta relevancia, no se cuenta con las perspectivas testimoniales que le den al material una sustancia narrativa y contextual, así como también arquitectónica y estética.
- "Calidad de la propuesta de publicación y su contribución a la valoración y promoción del patrimonio cultural." **8 puntos: El proyecto de publicación propuesto es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos.** En la misma línea que en el punto anterior, se considera que como los aspectos patrimoniales no están bien trabajados y relevados, se requiere de una propuesta gráfica fuerte que permita compensar dichas falencias ya sea con fotografías o con un mejor trabajo de edición.

Criterio de Divulgación:

- **8 puntos: El proyecto presenta una propuesta de distribución y/o difusión medianamente justificada.** Las estrategias de distribución y difusión son de carácter más bien local, volviéndose necesario expandir dichas estrategias para alcanzar un público mayor.

Criterio de Experiencia del Jefe o Jefa del proyecto:

- **0 puntos: Jefe o Jefa del proyecto no ha dirigido o coordinado proyectos sobre patrimonio cultural similares al postulado.** De las experiencias acreditadas por el Jefe de proyecto, se evidencia que ninguna de ellas es concordante con los criterios establecidos en las Bases.

Criterio de Coherencia:

- "El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados." **6 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permite la realización de la totalidad de las actividades programadas.** El presupuesto asigna un gran porcentaje de los montos a impresión, no considerando financiamiento para otro tipo de actividades, tal como difusión, por ejemplo.
- "El proyecto tiene una relación lógica entre su formulación y los antecedentes presentados." **12 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados.** El proyecto presenta inconsistencias en cuanto a la calidad de la obra y de la propuesta de publicación, además de las estrategias de difusión y distribución, junto con la escasa experiencia curricular del Jefe de proyecto y las observaciones presupuestarias ya indicadas.

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 13:28 horas se cierra la sesión.

Habiendo concluido la Etapa de Evaluación de los 30 proyectos postulados a la submodalidad de "Edición, reedición, publicación y/o distribución de material impreso o digital referido al patrimonio cultural" y evaluados por la presente comisión, de un total de 59 proyectos, se procederá con la etapa de selección de conformidad a lo establecido en las Bases y el Protocolo de trabajo, que tendrá lugar el día 24 de enero de 2024.

En consecuencia, se procede a dar cierre a la presente Acta de evaluación.

Firma la presente acta la presidenta de la comisión evaluadora Sra. María Paulina Cornejo en cumplimiento de lo estipulado en las Bases.

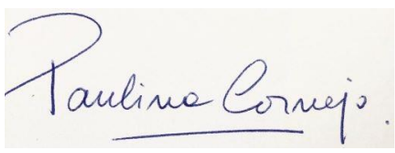

_____

María Paulina Cornejo Ortiz

Bibliotecóloga